

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4515 *CONSEJO DE LA ALTA, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el socio único con fecha 28 de junio de 2023 adoptó la siguiente decisión:

Con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio contable disminuido por pérdidas, se reduce el capital en la cantidad de 536.132,18 euros mediante la reducción de valor nominal de las acciones, que actualmente es 442,635267 euros/acción cada una de ellas, en la cantidad de 297,851211 euros por acción quedando por tanto las acciones en un valor nominal de 144,784056 euros por acción.

Sirve de base a este acuerdo el balance cerrado al 31 de diciembre de 2022 verificado por AuditAbe Auditores & Consultores, S.L., que es aprobado por el socio único y queda unido al acta.

Cenicero (La Rioja), 28 de junio de 2023.- Secretaria del Consejo, María Teresa Villanueva Terrazas.

ID: A230026193-1